

ACTA. En la ciudad de Montevideo, el 28 de agosto de mil novecientos noventa y siete, se efectúa la reunión **ordinaria** de la Comisión Directiva del PEDECIBA.

Presentes: **Dirección:** Ing. Enrique Cabaña, **Universidad:** Dr. Jorge Ares Pons, Dr. Eduardo Mizraji, **Ministerio de Educación y Cultura:** Dr. Jorge Servián, Dr. Angel Caputi, **Area de Biología:** Dra. Lina Bettucci, **Area de Informática:** Ing. Juan José Cabezas, **Area de Matemática:** Dr. Alfredo Jones, **Area de Química:** Dra. Cecilia Fernández, **Investigador,** Dra. Magela Laviña, **Estudiante:** Javier García.

Ausentes: **Area de Física:** Dr. Hugo Fort

Hora 15:30 - Se inicia la sesión.

I. Consideración de las actas de la sesión anterior.

Acta de la sesión ordinaria del 14 de agosto de 1997.

Resolución: Se aprueba con modificaciones (7/7)

Acta de la sesión extraordinaria del 14 de agosto de 1997.

Resolución: Se aprueba por unanimidad. (7/7)

II. Asuntos entrados con proyecto de resolución

1) Area de Biología Defensa de Tesis de Doctorado del Lic. Raúl Vaz Ferreira.

Resolución: Homologar el fallo del Tribunal y enviar los antecedentes a la Universidad de la República, Facultad de Ciencias.

(Por unanimidad, 7/7)

2) Area de Biología Ampliación de la lista de estudiantes de Doctorado.

Resolución: Se toma conocimiento del informe del Area y en consecuencia se admite como estudiante de **Doctorado** a Daniel Conde Scalone.

(Por unanimidad, 7/7)

3) Area de Biología Designación de nuevos Investigadores.

Resolución: Se toma conocimiento del informe del Area y en consecuencia se designan como Investigador Grado 3 a la Dra. Graciela García y como Investigador Grado 4 (residente en el exterior) al Dr. Carlos Rovira.

(Por unanimidad, 7/7)

4) Area de Biología En sesión del 29.7.97 el Consejo Científico del Area nombró a la Dra. Magela Laviña, al Dr. Gustavo Brum y al Dr. Julio Hernández para integrar el tribunal de evaluación del personal del Area.

Resolución: Se toma conocimiento.

(Por unanimidad, 7/7)

5) La Universidad de la República comunica que en sesión del 15.7.97 resolvió aprobar el Reglamento de Maestría del Area de Matemática aprobado por la Comisión Directiva del Programa de fecha 8.8.96.

Resolución: Darse por enterada.

(Por unanimidad, 7/7)

6) Area de Matemática Defensa de Tesis de Maestría del Lic. Angel Pereyra.

Resolución: Con observaciones. Se deben modificar dos fechas en la documentación y el acta debe venir en hoja Pedeciba. Una vez corregidos los mencionados documentos, enviar los antecedentes a la Universidad de la República, Facultad de Ciencias.

(Por unanimidad 7/7)

III - Asuntos informados por comisiones.

1) Propuesta de un documento de acuerdo entre el MEC y la U.R. para una nueva etapa del PEDECIBA.

Resolución: Aprobar en general el documento con la modificación hecha en sala de mantener el punto II.1 del documento original y el agregado al final del parrafo J) K) de la página 6 "referentes al programa". Remitirlo a la Universidad de la República y al Ministerio de Educación y Cultura, sin perjuicio que dentro del PEDECIBA se estudien otros detalles. Este documento sigue a estudio de las Areas y de Comisión Directiva para que eventualmente lleguen otras sugerencias.

(Por unanimidad 9/9)

IV - Asuntos entrados.

1) Planteamiento del Cr. Miguel Palumbo.

Resolución: Se establece la remuneración del Cr. Palumbo en el 90% de la percibida actualmente por la Administradora, incluyendo los ajustes realizados por el PNUD, y proporcional al número de horas trabajadas. (12 horas semanales).

(Por unanimidad 9/9)

V - Planteamientos de los integrantes de la Comisión Directiva.

1) Area de Química. Ingreso de Investigadores.

Resolución: Se pospone la consideración del tema hasta que se amplíe la información con una breve descripción de los antecedentes de cada aspirante.

(Por unanimidad 9/9)

VI - Asuntos varios.

(Se retira de sala el Ing. E.Cabaña)

1) Solicitud de licencia del Subdirector, E. Cabaña, para viajar a Venezuela entre los días 6 de septiembre y 4 de octubre próximos, para dictar un curso en la X Escuela Venezolana de Matemáticas y visitar el Instituto de Investigaciones Científicas de Venezuela (IVIC).

Resolución: Se otorga la licencia del Director, Ing. E. Cabaña para viajar a Venezuela entre los días 6 de setiembre y 4 de octubre próximos para dictar un curso y visitar un Instituto de Investigación en Venezuela.

(Por unanimidad 8/8)

(Regresa a sala el Ing. E. Cabaña)

2) Comisión de organización del Encuentro de Egresados.

Resolución: El Ing. Cabaña se reunirá con la comisión organizadora para analizar conjuntamente las acciones a seguir. Se considerará la participación de profesionales en la difusión de actividades científicas como asesores de los Consejos Científicos de las Areas. Informar a todos los Investigadores y Estudiantes por medio de una circular del próximo evento.

(Por unanimidad 9/9)